



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTEPEC 3006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DEL JUNIO DE 2020

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
ACTIVO	
Efectivo y Equivalente	
• 1111 Efectivo	\$7,377,807.83
• 1112 Bancos/Tesorería	\$1,801,347.43
• 1121 Inversiones Financiera de Corto Plazo (menor a 3 meses)	-
• 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$394,387.77
• 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Presentación de Servicios	\$1,876,354.04
Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir	
• No Aplica	
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo	
• No Aplica	
Inversiones Financieras	
• No Aplica	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
• 1233 Edificios no Habitacionales	-
• 1241 Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,298,225.70
• 1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
• 1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,327,226.73
• 1244 Vehículos y Equipo de Transporte	3,508,170.16
• 1246 Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	153,416.22
• 1249 Otros Bienes Muebles	594,178.27
• 1261 Depreciación Acumulada de Inmuebles	-
• 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	302,544.01
Se efectuó el registro contable de la depreciación de los Bienes Muebles por el mes de Junio de 2020, observando lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad General Gubernamental Fracción VI Políticas de Registro inciso c) Depreciación.	
Estimaciones y Deterioros	
• No Aplica	
Otros Activos	
• No Aplica	
PASIVO	
• 2111 Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$575,342.07
• 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	3,822,064.68
• 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	17,834,060.13
• 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,978.02
II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	
Ingresos de Gestión	
• 4173 06 09 Otros Aprovechamientos	-
• 4173 07 03 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,134,222.60
• 4212 01 01 Aportaciones	-



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTEPEC 3006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DEL JUNIO DE 2020

• 4223 02 03 Subsidios y Subvenciones	2,775,266.00
• 4311 01 01 Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-
• 4399 09 09 Otros Ingresos y Beneficios Varios	10.06

Gastos y Otras Perdidas

• 5100 1000 Servicios Personales	\$2,961,679.00
• 5100 2000 Materiales y Suministros	637,535.35
• 5100 3000 Servicios Generales	133,048.71
• 5200 4000 Transferencias	35,000.00
• 5700 5000 Muebles e Inmuebles	-

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

• 3111 Aportaciones	-
• 3211 Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	-926,093.51
• 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores	6,856,534.28
• 3231 Revalúo de Bienes Inmuebles	
• 3232 Revalúo de Bienes Muebles	

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Efectivo en Bancos/Tesorería	8,074,828.83	9,179,155.26
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	\$8,074,828.83	\$9,179,155.26

- ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES DURANTE EL MES DE JUNIO 2020

0.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL INGRESO

INGRESOS PRESUPUESTALES	\$3,909,498.66
MAS:	
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS:	

TOTAL DE INGRESOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES

\$3,909,498.66

CONCILIACIÓN CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL GASTO

GASTOS PRESUPUESTALES	\$3,767,263.06
MENOS	

PARTIDAS EN CONCILIACIÓN

-185,162.33



SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTEPEC 3006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DEL JUNIO DE 2020

IGUAL A	Inversión Pública No Capitalible	0.00
	TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES	<u><u>\$3,952,425.39</u></u>
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTAL DE RESULTADOS		
	INGRESOS PRESUPUESTALES	<u><u>\$3,909,498.66</u></u>
	GASTOS PRESUPUESTALES	<u><u>3,952,425.39</u></u>
IGUAL	Superávit o Déficit presupuestal	_____
Más	Partidas que se suman en la conciliación de ingresos	_____
	Partidas que se restan en la conciliación de gastos	_____
Menos	Partidas que se restan en la conciliación de ingresos	0.00
	Partidas que se suman en la conciliación de gastos	<u><u>-185,162.33</u></u>
IGUAL	Ahorro/Des ahorro de la gestión	<u><u>-42,926.73</u></u>

L.C. MARLENE CASTILLO GARCIA
TESORERA





SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TULTEPEC 3006
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

CONTABLES:

- ✓ 7705 Almacén
- ✓ 7721 Donación de bienes recibidos pendientes de regularizar
- ✓ 7722 Regularización de donación de bienes recibidos

En estas dos últimas cuentas se registra el Patrimonio Menor (35 Salarios Mínimos)

PRESUPUESTALES:

- ✓ 8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- ✓ 8241 Presupuesto de Egresos Comprometido
- ✓ 8251 Presupuesto de Egresos Devengado
- ✓ 8271 Presupuesto de Egresos Pagado

L.C. MARLENE CASTILLO GARCIA

TESORERA





SISTEMA MUNICIPAL DIF MUNICIPAL DE TULTEPEC 3006

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

- ❖ La elaboración y presentación de los Estados Financieros, así como las notas respectivas que se anexan, tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

- ❖ De conformidad con Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultepec, Estado de México, el patrimonio se integra de los siguientes recursos:
 - I. Presupuesto asignado por el Ayuntamiento, así como bienes y demás ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación, Ayuntamiento o cualquier otra entidad o institución le otorgue o destine.
 - II. Aportaciones, donaciones, herencias o legados que reciba de personas físicas o morales
 - III. Rendimientos, capitales, créditos, intereses, productos, recuperaciones de bienes, derechos y demás ingresos que se generen por inversiones en bienes y operaciones.
 - IV. Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- ❖ El fortalecimiento del municipio libre, se considera como una política necesaria en la descentralización de la vida nacional. Este esfuerzo se materializó con la reforma al artículo 115 Constitucional, propuesta al Congreso de la Unión por el C. Presidente de la República Miguel de la Madrid Hurtado. Dando margen al fortalecimiento de la cedula básica de nuestra organización política que es el Municipio.

Cabe hacer notar que el Estado de México ya funcionan Comités Municipales para el Desarrollo Integrales del D.I.F.E.M.; pero dependientes del Sistema Estatal. Y se estima que al crear estos D.I.F. Municipales., se estará en condiciones de cumplir la cobertura de la población municipal, mejorando los servicios, haciendo posible la igualdad de derechos y oportunidades; así como el mejoramiento de la calidad de vida de los Mexiquenses.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

❖ **Objeto Social:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultepec, Estado de México, proporcionara servicios de asistencia social, a las siguientes personas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior:

- I. Menores en estado de abandono, extravío, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato.
- II. Mujeres en estado de gestación y lactancia
- III. Personas de la tercer edad o adultos mayores
- IV. Personas víctimas de maltrato
- V. Personas con discapacidad
- VI. Personas afectadas por desastres
- VII. Habitantes del medio rural y urbano en zonas marginadas
- VIII. Menores hijos de madres que trabajan fuera de casa

❖ **Principal Actividad:**

Asistencia Social

❖ **Ejercicio Fiscal:**

Del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020

❖ **Régimen Jurídico:**

Ley que crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"

Artículo 1.- "Se crean los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO

INTEGRAL DE LA FAMILIA" de los Municipios de: TULTEPEC. . ."

❖ **Consideraciones Fiscales:**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultepec, Estado de México, esta afecto a las siguientes obligaciones:

- Declaración Informativa de pagos y retenciones de servicios profesionales ISR
- Entero de Retenciones mensuales de ISR por servicios profesionales personas físicas
- Entero de Retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración Informativa ISR por sueldos y salarios
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

❖ Estructura Organizacional básica:

Clave	Departamento
A00	Presidencia
A00 300	Secretaría Particular
B00	Dirección General
B00 305	Supervisión
B00 309	Área de Servicios Educativos
B00 310	Área de Salud y Deporte
B00 311	Área de Servicios Nutricionales
B00 312	Área de Servicios Jurídicos
B00 313	Área de Desarrollo Comunitario
B00 314	Área de Asistencia a Discapacitados
C00	Tesorería
C00 306	Área de Finanzas

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

- ❖ Los Estados Financieros y sus Notas fueron elaborados de conformidad a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ El Sistema Contable de registro “Cai Intelligent Versión 10.2B” es el único sistema utilizado por el Sistema Municipal para el DIF de Tultepec, mismo que integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto, efectúa los registros considerando los tiempos de las transacciones y los momentos contables, genera en tiempo real estados financieros, reportes presupuestales e información que coadyuva a la toma de decisiones, mismo que recibió la actualización para operar el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a la normatividad vigente.

POSTULADOS BÁSICOS:

- ❖ La preparación de los estados financieros se realiza de conformidad a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

- ❖ Aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Tultepec, de conformidad con las observaciones citadas en la cuenta número 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental en su décimo cuarta edición, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, el 24 de febrero de 2015.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Tultepec

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN:

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Tultepec

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- ❖ Si aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Tultepec

PROCESOS DE MEJORAS:

- ❖ Principales Políticas de Control Interno:

Manual de Procedimientos correspondientes a cada área que integra Sistema Municipal para el DIF de Tultepec.

- ❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Control de Presupuesto Autorizado

Indicadores Presupuestales y Calendarización de Metas

INFORMACIÓN DE SEGMENTOS:

- ❖ No aplica para el Sistema Municipal para el DIF de Tultepec

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

- ❖ No se cuenta con eventos posteriores relevantes.

PARTES RELACIONADAS:

- ❖ No existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

❖ Los registros contables contenidos en las diferentes pólizas contables aparecen firmados en los rubros de "Revisó" y "Autorizó", por los servidores públicos que a la fecha de su emisión se encontraban en funciones.

❖ EL FUNCIONARIO QUE RUBRICA LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS DECLARA:

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

L.C. MARLENE CASTILLO GARCÍA
TESORERA

